

ACTA NRO 10. DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO
PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE BLOQUE DE CICLO COMBINADO DE
GAS NATURAL CCGN DE I-400 MW

ASUNTO: Décima sesión del Comité Técnico del Proceso Público de Selección de Bloque de Ciclo Combinado.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día 07 de julio de 2026 a través de sesión virtual por la plataforma Google Meet, en el siguiente enlace <https://meet.google.com/pry-juxx-pnu> y de manera presencial en la sala de reuniones de la Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica piso 7, siendo las 15:20 pm se reúnen los miembros del Comité Técnico (en adelante CT) designados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Ministerial Nro. MAE-VEER-2026-0002-AM del 4 de marzo de 2026.

Preside la sesión el Sr. Lenin Rumiñahui Haro Estrella, mismo que dispone a esta secretaría la constatación del quorum de mínimo 5 de los 6 miembros del CT, para que la sesión conste legalmente constituida de conformidad con el numeral 2.4. del anexo 2 del pliego del proceso público de selección; en ese sentido, se constata la presencia de los miembros, de la siguiente forma:

Funcionario	Cargo	Asistencia
Lenin Rumiñahui Haro Estrella	Delegado del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable (S) – MAE	Presente
-	Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico – MAE	-
José Eduardo Garzón Garzón	Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable (S) – MAE	Presente
Luis Miguel Salazar León	Director Técnico de Regulación Económica y Tarifas – ARCONEL	Presente
Wilson Andrés Mejía Ponce	Director de Producción – CELEC EP	Presente



Luis Eduardo Simbaña Lincango	Gerente Nacional de Transacciones Comerciales – CENACE	Presente
-------------------------------	--	----------

- Cabe indicar que con acción de personal Nro. DATH-2026-380 de 6 de abril de 2026 se autoriza la subrogación del Abg. Miguel Ángel Vinuesa Valencia, al cargo de Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable del Ministerio de Ambiente y Energía desde el 6 de abril hasta el retorno del titular el Abg. Franklin Sebastián Solórzano Bajaña de conformidad con el memorando Nro. MAE-COGEAF-2026-0386-ME de 6 de abril 2026; para el efecto y comparecencia en esta sesión el referido miembro ha suscrito el acuerdo de confidencialidad correspondiente.
- De la misma forma, con acción de personal Nro. DATH-2026-703 de 6 de julio de 2026 la Coordinadora Administrativa Financiera en ejercicio que de las facultades que le confiere el artículo 1 numeral 1.6 mediante acuerdo ministerial Nro. MEM-MEM-2022-0018-AM de 30 de mayo de 2022; conforme ratificación en memorando Nro. MEM-MEM-2024-0269-ME de fecha 24 de abril de 2024, en concordancia con el artículo 126 de la Ley Orgánica de Servicio Público y artículo 270 de su reglamento general, se resuelve autorizar la subrogación del Abg. José Eduardo Garzón Garzón.
- Es importante resaltar que el señor Jorge Antonio Reyes Verduga que desempeñaba atribuciones de Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico – MAE fue cesado de sus funciones y actualmente el Ministerio de Ambiente y Energía se encuentra en proceso de selección y contratación del funcionario que hará sus veces.
- En ese sentido y comprobado el quórum de concurrencia de los miembros del CT y de conformidad con el numeral 2.4. del anexo 2 del pliego del proceso público de selección de ciclo combinado, se constituye el quorum con 5 de los 6 miembros para tratar el siguiente orden del día:

Comprobado el quórum de concurrencia de los miembros del CT los mismos aceptan constituirse en sesión; para que, de conformidad con el numeral 2.4. del anexo 2 del pliego del proceso público de selección de ciclo combinado, se trate el siguiente orden del día:

1. ORDEN DEL DÍA:

- 1.1. Conocimiento de las empresas que han remitido su intención de precalificación

- 1.2. Plan de trabajo de la precalificación
- 1.3. Cuarto de datos
- 1.4. Acuerdo de confidencialidad
- 1.5. Otros puntos para tratar conforme propuesta de los miembros

2. DESARROLLO:

- 2.1. El señor Lenin Rumiñahui Haro Estrella en su calidad de presidente del Comité Técnico, declara legalmente instalada la sesión y manifiesta proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, exponiendo a los miembros del CT el contenido del orden del día y consultando si hay objeción o no respecto al contenido de este. No se evidencia objeción alguna, por lo que, se continúa a tratar numeral 1.1. del orden del día. En ese sentido, el señor Presidente comunica a los miembros del CT que se ha recibido documentación por parte de los interesados en precalificarse en este proceso público de selección a través de secretaría de este CT, y expone el detalle de qué empresas presentaron documentación, número de fojas y medio magnético.
- 2.2. Continuando con la sesión sobre la organización de los días en los que se va revisar la documentación, los miembros del CT y el Subcomité Técnico de Apoyo acuerdan, que las siguientes sesiones se basen en revisión preliminar, de fondo y final de la documentación de precalificación presentada por los interesados; así las cosas, el presidente del CT mociona aprobar que el viernes 10, martes 14 y viernes 17 de julio de 2026 sean asignados para las revisiones detalladas (ver moción 1). De la misma forma, se solicitó a los miembros del Subcomité Técnico de Apoyo que se continúe con la revisión preliminar respecto a los requisitos, anexos y formularios recibidos para ser analizados en la siguiente sesión.
- 2.3. El presidente expone a los miembros del CT que se ha solicitado al Coordinador de Procesos Públicos de Selección de CELEC EP que se gestione los aspectos tecnológicos del Cuarto de Datos, y que el mismo se encuentra en proceso de gestión de finalización para su utilización en la fase correspondiente que es posterior a la adquisición de derechos de participación, también expone que la administración de esta plataforma se hará por parte de la secretaría del comité técnico.
- 2.4. Siguiendo con el orden del día el presidente del CT resalta que se recuerde que se ha recibido observaciones respecto al anexo 18 acuerdo de confidencialidad del PPS, mismo que es necesario suscribir previo al acceso al cuarto de datos, en ese sentido, se acuerda coordinar la revisión con el Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable (S) – MAE o el especialista jurídico del Subcomité Técnico de Apoyo.

3. VOTACIONES

Sobre los temas mocionados en la sesión y plasmados en el desarrollo de esta acta (numeral 2); las votaciones de los miembros del Comité Técnico se realizaron de la siguiente manera:

Moción 1:

Aprobar que el viernes 10, martes 14 y viernes 17 de julio de 2026 sean asignados para la revisión de la documentación de la fase de precalificación ingresada por los interesados.

Votación:

Miembro	Votación
Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico – MAE	-
Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable – MAE	A favor
Director Técnico de Regulación Económica y Tarifas – ARCONEL	A favor
Director de Producción – CELEC EP	A Favor
Gerente Nacional de Transacciones Comerciales – CENACE	A Favor
Presidente - Delegado del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable (Dirimente)	A Favor

Decisión adoptada: Aprobado por unanimidad (5/6).

4. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:34 pm del día de hoy 7 de julio de 2026 el presidente concede un momento para la redacción de esta acta, hecho lo cual, procediéndose a leer el acta, la misma queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos; de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.6 del Anexo 2 del Pliego de Proceso Público de Selección Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW.

Se da por concluida la sesión del Comité Técnico, los acuerdos, decisiones y votaciones adoptadas en esta acta entrarán en vigor a partir de su suscripción. Para constancia de lo actuado, firman a conformidad los miembros del Comité Técnico del Proceso Público de Selección Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW.



5. SUSCRIPCIÓN

José Eduardo Garzón Garzón – Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable (S)– MAE	Luis Miguel Salazar León – Director Técnico de Regulación Económica y Tarifas – ARCONEL
Luis Eduardo Simbaña Lincango, Gerente Nacional de Transacciones Comerciales – CENACE	Wilson Andrés Mejía Ponce – Director de Producción – CELEC EP
Lenin Rumiñahui Haro Estrella Presidente del Comité Técnico	Ariana Narváez, secretaria de Comité Técnico